

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Carrera 10 No. 14-33, Piso 7°

Bogotá, D. C., (17) de abril de dos mil veintitrés (2023)

11001 4003 013 **2017-01015**

Conforme a la nota devolutiva de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá zona centro vista al índice 08 del expediente digital, se dispone:

- Por secretaría ofíciase nuevamente a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá zona centro, solicitando la inscripción de la demanda de pertenencia sobre el FMI 50C-1048449, identificando a los sucesores procesales hoy demandantes por nombre completo y documento de identidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ÁLVARO ABAÚNZA ZAFRA

Juez

<p>JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL</p> <p>La providencia anterior se notifica en el ESTADO</p> <p>No. <u>17</u> Hoy <u>18/04/2023</u></p> <p>JUAN CARLOS JAIMES HERNÁNDEZ Secretario</p>
--